

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25559** *CONSTRUCCIONES LUVECO, S.A.*

Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hacer saber: Que en el proceso de Ejecución número 753/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguido a instancia de Daniel Cabello Soto contra Construcciones Luveco, S.A, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 23 de junio de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 8.266,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100057526-1